

CONSTANCIA SECRETARIAL. Al despacho de la señora Juez, informándole que el día 26 de Agosto/2020 venció el término concedido a los herederos indeterminados del causante Juan David Marín Segura, para comparecer al proceso. El término corrió así: 04,05,06,10,11,12,13,14,18,19,20,21,24,25 y 26 de Agosto/20. Sírvase proveer.

Armenia Q., Septiembre 10 del 2020

LUZ MARINA VELEZ GOMEZ
SECRETARIA

RAD. 63001311000220190049900

INTER. 1284

JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA
Armenia Q., Septiembre diez (10) de dos mil veinte (2020)

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 48, numeral 7º. Del Código General del Proceso, procede el despacho a designar como curadora ad-Litem para que represente a los herederos indeterminados del causante Juan David Marín Segura, considerándose procedente designar a la Dra. María Ruth Ciro Vera, quien actualmente representa al menor Emanuel Yesid Marín Cano, demandado dentro de este proceso de Declaración de Unión Marital de Hecho, iniciado por la señora Durfay Alexandra Cano Tello.

La citada profesional se puede notificar al correo electrónico email: mrcvabogada@hotmail.com o celular 315-523-9043, canales digitales habilitados; notificación que deberá hacerse por el Centro de Servicios conforme lo estipula el artículo 49 del Código General del Proceso.

Adviértasele que el cargo es de forzosa aceptación salvo que acredite estar actuando en más de cinco procesos, por lo cual deberá concurrir inmediatamente a asumir el cargo, so pena de las sanciones disciplinarias

a que haya lugar, para lo cual se hará compulsas de copias a la autoridad competente (art 48 CGP).

NOTIFIQUESE

CARMENZA HERRERA CORREA

JUEZ

Firmado Por:

**CARMENZA HERRERA CORREA
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 002 FAMILIA DEL CIRCUITO ARMENIA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

c9a4b41f3f54d84242530ef5b18928d7c2292520fd34972003da090288993cb4

Documento generado en 09/09/2020 09:26:47 p.m.